

MÁSTER EN QUIMICA APLICADA

SEGUIMIENTO Y CALIDAD DEL TÍTULO

En cumplimiento del compromiso con el aseguramiento de la calidad de los estudios ofrecidos en la Universidad Autónoma de Madrid, y según lo establecido en el [Sistema de Garantía Interna de Calidad](#) de la Facultad de Ciencias, los responsables del Máster en Biodiversidad han venido realizando desde el curso académico 2010-11 un seguimiento permanente del título que ha favorecido su mejora continua, y que ha tratado de asegurar los mejores resultados, así como paliar las deficiencias que se han podido detectar.

Para ello, la Comisión de Seguimiento del título realiza con carácter anual un informe de seguimiento interno, a partir del análisis de numerosos indicadores de distinta naturaleza (algunos de los cuales se muestran en la web del título), que debe ser aprobado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad y por la Junta de Facultad, y que incluye una serie de acciones de mejora orientadas a paliar las posibles deficiencias detectadas en la marcha del curso e incluidas en dicho informe.

Por otro lado, la Fundación Madri+d para el conocimiento de la Comunidad de Madrid realiza un seguimiento externo de la titulación con carácter bienal y una renovación de la acreditación cada cuatro años, cuyos resultados (pueden consultarse los informes publicados en la web del título) impulsan igualmente la mejora continua del Máster.

Como consecuencia de esa labor conjunta de reflexión sobre la marcha del título, de las sugerencias y encuestas de los alumnos, así como de las sugerencias emanadas del seguimiento de ACAP (2013) y de la primera renovación de la acreditación (2016), el Máster en QUIMICA APLICADA, en los años que han transcurrido desde su implantación, ha podido proponer y desarrollar, entre otras, las siguientes acciones de mejora:

- Desde el curso 2013-14, siguiendo la recomendación de ACAP, se ha incluido un estudiante y un representante de PAS en la Comisión de Coordinación del título cuando se valoren aspectos relacionados con el seguimiento, de manera que se asegura la participación de todos los colectivos implicados.
- Mejora de la información de las guías docentes. Revisión del contenido de las guías, ajustando los programas de las asignaturas en función a la demanda y del perfil de acceso de los estudiantes.
- Redacción de una manera más clara de los objetivos y la forma de evaluación, e inclusión del idioma empleado en las diferentes actividades formativas.
- Adecuación del número de asignaturas optativas al número de estudiantes matriculados en el máster.
- Con el ánimo constante de mejorar la calidad del título, durante el curso 15-16 se ha realizado una **Modificación de la memoria de Verificación** del título que fue aprobada en Abril del 2016 y que contempla: la disminución de los créditos obligatorios de 20 a 12 ECTS, adaptando el número de créditos optativos a la demanda, el aumento de los créditos del TFM hasta 24 ECTS, pudiéndose realizar tanto en laboratorios de investigación como en empresas y la reorganización de los contenidos del máster, pasando de tres a dos itinerarios, que se plantean como especialidades. La modificación se ha implantado en el curso 16-17
- Incremento del número de prácticas de laboratorio y prácticas de campo, a partir de la modificación de la memoria del título.
- Mejora de la difusión del título para conseguir una mayor cobertura de plazas, revisando y mejorando la documentación pública y reforzando la información que llega a los estudiantes mediante la difusión con carteles y trípticos informativos.
- Mejora de la información sobre satisfacción del plan incrementando la participación de estudiantes y docentes en las encuestas.

- Incorporación de rúbricas en la evaluación del TFM y de las presentaciones de distintas asignaturas obligatorias y optativas.